

SAN SALVADOR DE JUJUY, 09 de Mayo de 2016.-

VISTO, el Expediente de referencia mediante el cual la **Dra. Laura GOLOVANEVSKY**, propone la creación del **Grupo de Estudios Socio Económico para el Desarrollo con Equidad (GESEDE)** dependiente del Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas; y

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 8, 9 y 10 informa el señor Director del Instituto de Investigaciones de la Facultad, Lic. Jaime I. ALFARO ALIAGA, que analizando la fundamentación, objetivos y proyectos incluidos en la propuesta, se consideran de interés para el desarrollo de actividades de investigación dentro de la FCE, tratándose de una temática vinculada a las líneas prioritarias definidas por nuestra Facultad.

Que, además son sobrados los antecedentes de la Dra. GOLOVANEVSKY como investigadora y Directora de Proyectos de investigación, que garantiza el correcto funcionamiento del Centro.

Que de fs. 11, 12, 13, 14, 15 y 16, opinan favorablemente de los integrantes del Consejo Asesor de Investigaciones de la Facultad.

Que se han subsanado las observaciones efectuadas.

Que, el Consejo Académico en Sesión Ordinaria de fecha 09 de Mayo de 2016, Constituido en Comisión, resolvió aprobar la creación del **Centro de Estudios Socio Económico para el Desarrollo con Equidad (CESDE)** dependiente del Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas.

Por ello;

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Aprobar la creación del **Centro de Estudios Socio Económico para el Desarrollo con Equidad (CESDE)** dependiente del Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas, conforme la Dependencia, Fundamentos, Objetivos, y Líneas de Investigación propuestas descriptas en Anexo Unico que forma parte de la presente.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese al Director del Instituto de Investigaciones de la Facultad, Lic. ALFARO ALIAGA, Secretaría de Posgrado, Secretaría Administrativa y Dra. GOLOVANEVSKY. Cumplido. **ARCHIVASE.**




Dra. MARIA R. GRISOLIA
DECANA
FACULTAD DE CS. ECONOMICAS

ANEXO UNICO

**CONSTITUCION DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIO-ECONOMICO PARA EL
DESARROLLO CON EQUIDAD (CESDE)**

DEPENDENCIA: Dirección del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy.

INTRODUCCION: El Proyecto "Condiciones de vida y estructura socio-económico en una provincia de frontera: Diagnóstico y propuestas para el desarrollo de Jujuy desde una perspectiva transdisciplinaria" (financiado por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Técnica y la UNJu) finalizó recientemente. En él confluyeron tres equipos de investigación con graduados de distintas disciplinas, entre quienes predominaban aquellos y aquellas que provienen de las ciencias económicas, la antropología y la comunicación, pero que incluyó a profesionales de la historia, la geografía, la estadística y la matemática. Esta particular configuración permitió un trabajo multidisciplinario, dando lugar a un entramado que, a la postre, encontramos de fundamental importancia para pensar la problemática del desarrollo.

Es por esto que, finalizando el PICTO-UNJu 2008 N° 128, nos proponemos continuar en esta línea de investigación compartida entre distintas disciplinas, pensando en la constitución del CESDE como un espacio de discusión y análisis, que integre investigadores que, con sus propias filiaciones institucionales y profesionales, quieran compartir un espacio dialógico y plural del pensamiento sobre el desarrollo de Jujuy.

El CESDE es entonces un equipo interdisciplinario de investigadores que comparte la preocupación por mejorar las condiciones de vida de la población, con particular énfasis en aquella vinculada al área de influencia de la institución académica a la cual este grupo pertenece: la Universidad Nacional de Jujuy.

Entendemos las condiciones de vida de un sentido amplio, que abarca las dimensiones económicas, sociales, culturales, comunicacionales, históricas y políticas, entre otras posibles. Por lo tanto, el CESDE se propone constituir un espacio de debate, intercambio e interacción entre investigadores de distintas disciplinas, quienes en el marco de sus respectivos proyectos, instituciones, becas, cátedras, estudios de posgrado, etc., logren avances en el conocimiento que consideren de interés compartir y discutir en este ámbito, con el fin de aportar ideas, propuestas y también interrogantes que ayuden a pensar y repensar el desarrollo regional con equidad, incluso desde su propia definición.

FUNDAMENTACIÓN: La necesidad de un espacio con éstas características se justifica, en el contexto latinoamericano, en el hecho de que los procesos de ajuste estructural que encararon nuestros países en la década de 1990 obtuvieron, en general, una estabilidad macroeconómica pero no corrigieron la distribución desigual del ingreso ni las asimetrías regionales en el interior de cada país (Altimir 1999; O'Donnell 1999); ni tampoco aseguraron un crecimiento del empleo productivo ni un desarrollo humano y sustentable (Sen 1996).



RESOLUCIÓN C.A. N° 081/2016.-
Expte. G-300-5316/2015.-

CONSEJO ACADEMICO

Tel. (0388) 4221526

E-Mail: cafce@fce.unju.edu.ar

//..2

La Argentina del ajuste perdió algunos atributos: una amplia clase media que ayudaba a metabolizar el conflicto social; vastos sectores obreros con inserción laboral estable y niveles de vida modestos pero dignos; altísimos flujos de movilidad social ascendente que permitían la vida en términos de un proyecto; niveles de cohesión social superiores a los de muchos países periféricos e incluso a los de algunos países centrales. Esas pérdidas hoy aparecen irreversibles (Torrado 2004). En lo laboral, hubo una disminución de los niveles de ocupación y un aumento de la precarización, y la vulnerabilidad (Salvia 2004).

Durante la década de 1990, la cuestión del desarrollo quedó relegada. La mayor parte de los políticos, economistas y formadores de opinión se aferró a un discurso que sostenía que mediante el ordenamiento de las variables macroeconómicas y la aplicación de políticas favorables al mercado, el país ingresaría en una senda de la aplicación de políticas favorables al mercado, el país ingresaría en una senda de crecimiento sostenido cuyos resultados se derramarían hacia toda la sociedad (Anderson 2003), pero el fracaso del modelo neoliberal nos enfrenta en el presente con el desafío de recrear un proyecto de desarrollo integrador que pueda reconstruir el tejido económico y social (Hecker y Kulfas 2005).

En este marco, tanto en América Latina en general en la Argentina en particular, el surgimiento de diversas experiencias de desarrollo regional y/o local en los últimos años y simultáneo a la puesta en cuestión de las concepciones y programas tradicionales de desarrollo que han sido los dominantes en las últimas décadas (Sunkel y Paz 2001) y que no han alcanzado en la práctica los resultados deseados (Nun 2001; Heras y Burin 2005). En el caso latinoamericano es notorio que el crecimiento económico experimentado en la región no se ha acompañado de un aumento de la equidad ni de una disminución de la pobreza. Es decir, si bien hubo un crecimiento, éste no alcanzó para contrarrestar la persistencia de la pobreza (Lindemboin 2005). Como lo expresa Boisier (1997:30): "...hay no sólo la sensación sino la certeza que hay crecimiento económico pero no desarrollo. Se observa que regiones cuya existencia de recursos naturales y humanos posibilitaría un proceso de desarrollo, de ampliación de oportunidades, de ampliación de libertad, de opciones, de mayor justicia y de creciente ética en las relaciones interpersonales y en relación con el medio ambiente, siguen sin desarrollarse.

Con los nuevos modelos económicos emergentes en la primera década del siglo XXI se advirtieron cambios en concepciones importantes en cuanto al rol del Estado, la necesidad de redistribución de la riqueza y de fortalecimiento de la riqueza y de fortalecimiento del mercado interno. Sigue siendo central entonces pensar y repensar el desarrollo, dando un lugar primordial a la equidad. Pero, en nuestra concepción, el desafío actual consiste en hallar enfoques y prácticas de desarrollo que no consideren sólo los aspectos cuantitativos sino que tengan una mirada más integral, con políticas y acciones centradas en las personas, lo socio-cultural y lo ambiental. Entonces, como lo plantea Calcagno (2005:33) "...tenemos el desafío de transformar la realidad o también transformar el instrumento de transformación.



CONSEJO ACADEMICO

Tel. (0388) 4221526

E-Mail: cafce@fce.unju.edu.ar

RESOLUCIÓN C.A. N° 081/2016.-
Expte. G-300-5316/2015.-

//..3

Más aún, el debate comienza por la propia concepción de desarrollo. En este sentido, por ejemplo en Comunicación se tiende a hablar de “comunicación para el cambio social” en lugar de “comunicación para el desarrollo” (término que ha sido fuertemente apropiado por las teorías modernizadoras y procesos de influencia hegemónica norteamericanas en el continente). Como sostiene Claudia Villamayor (2014:93), “cuando a la comunicación, se le ponen adjetivos, como insurgente, popular, alternativa, ciudadana, alternativa, participativa, educativa, liberadora, o se le destinan fines como comunicación para el desarrollo, comunicación para el cambio social, ahí comenzamos a hablar de prácticas y de historias que tienen protagonistas y narraciones propias”.

Así, el CESDE se propone pensar el desarrollo con equidad, desde una perspectiva inter y transdisciplinaria amplia, de corte académico, que incluye el permanente debate, el cual se inicia desde la propia concepción de desarrollo.

PROPUESTA: Creación formal del CESDE y su inserción en el Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy.

El mismo estará integrado por los siguientes investigadores y becarios: Beatriz Autino, Marcelo Brunet, César Cabrera, Ivone Carrillo, Fernanda Colque, Alejo Cornell, Marisa Digion, Mónica Echenique, Alejandro Garcia Vargas, Laura Golovanevsky, Juan Guzman, Marcelo Jerez, María Elena Marcoleri, María Eugenia Londero, Alfredo Ramirez, Lucía Scalone, María Rosa Chachagua y María Victoria Meyer.

Siendo la finalidad configurar un espacio de análisis, debate y elaboración de propuestas a partir de investigaciones científicas conducidas por los investigadores miembros, en el marco de sus proyectos de investigación, becas, tesis, cátedras y/o centros de pertenencia, no rigen para sus miembros obligaciones de asistencia, salvo las que puedan llegar a establecerse en un reglamento a elaborar a futuro y las que surjan como necesidad del normal funcionamiento del Grupo.

FUNCIONAMIENTO: Siendo la principal función del CESDE contribuir al debate académico en torno al desarrollo socio-económico regional con equidad, en sentido amplio, desde una perspectiva transdisciplinaria, sus actividades centrales se organizarán en torno a los intercambios que se den entre sus miembros y en la posibilidad de visibilizar y socializar esos intercambios, plasmados en ponencias en eventos científicos, exposiciones, conferencias, artículos en revistas científicas, libros y demás publicaciones, seminarios de discusión interna, organización de actividades académicas y todo otro mecanismo que resulte apropiado para el objetivo propuesto.

El CESDE funcionará en las oficinas del área de investigación, actualmente situadas en Otero 369, Facultad de Ciencias Económicas (UNJu).



RESOLUCIÓN C.A. N° 081/2016.-
Expte. G-300-5316/2015.-

CONSEJO ACADEMICO
Tel. (0388) 4221526
E-Mail: cafce@fce.unju.edu.ar


//..4

En caso de requerirse, el mismo puede utilizar como “lugar de trabajo” para convocatorias de proyectos de investigación científica y becas del mismo tenor.

El CESDE será el encargado de mantener la representación de la FCE en la red SIMEL, de la cual la misma forma parte desde 1995, mediante la participación de los miembros de este Grupo. En conjunto con la UNICCS (Unidad de Investigación en Comunicación, Cultura y Sociedad – Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales UNJu) el CESDE conformará el SIMEL NOA, con el cual continuará manteniendo la página web://gabinete.fce.unju.edu.ar/simel/ a través de la cual, además, se publican los Documentos de Trabajo que actualmente van por el número 24.

A los fines de las gestiones que sea menester llevar a cabo se designa transitoriamente a la Dra. Laura GOLOVANEVSKY (quien fuera miembro del Grupo Responsable del PICTO que dio lugar a la constitución del grupo) como representante del CESDE por el período agosto – diciembre de 2015. Durante el mismo deberá definirse un reglamento de funcionamiento que, con el consenso de los miembros, establezca la estructura y condiciones para la designación de su representante ante el IICE.




Gra. MARIA R. GRISOLIA
DECANA
FACULTAD DE CS. ECONOMICAS